

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07-C-DIC- 183

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este despacho, con la solicitud para su aprobación, tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma del estatuto social de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES RODAS PASATO S.A.**", otorgada ante la Notario Primera del cantón Morona el 19 de marzo de 2007.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y Valores mediante informe No. 270-DJ-07 de 26 de marzo de 2007, opina favorablemente para la aprobación solicitada; El Departamento de Intervención y Control, mediante informe No. 121-IC-CI de 13 de marzo de 2007, se pronuncia favorablemente para la aprobación del trámite;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma del estatuto social de "**COMPAÑIA DE TRANSPORTES RODAS PASATO S.A.**", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Morona.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la señora Notario Primera del cantón Morona, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

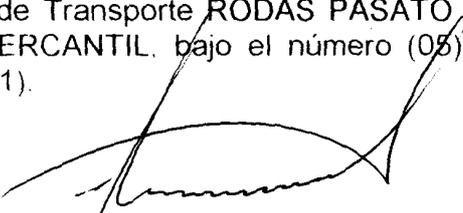
ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad del cantón Morona, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil: a) inscriba la escritura y esta resolución; y, b) Que dicho funcionario siente en las copias la razón del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 27 MAR 2007


DR. EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CERTIFICACIÓN:

Que la Resolución No. 07.C.DIC. 183, que antecede, queda inscrita en forma conjunta con la escritura pública de aumento de capital suscrito, reforma del estatuto social y la admisión de nuevos accionistas de la Compañía de Transporte RODAS PASATO S.A., en el Registro MERCANTIL, bajo el número (05), repertorio número (601).


Macas, 02 de abril de 2007
Oswaldo Tello Torres
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA.-

